



Etorkizuna Ikastola



# PLAN DE CONVIVENCIA 2021-22

## INDICE

1. JUSTIFICACION.....	pg 03
2. MARCO NORMATIVO.....	pg 03
3. INTRODUCCION.....	pg 04
4. DEFINICION DE CONVIVENCIA.....	pg 05
5. DIAGNOSTICO DE LA CONVIVENCIA 2020-21.....	pg 06
6. OBJETIVOS GENERALES.....	pg 12
7. ESTRUCTURAS PARA POTENCIAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.....	pg 13
8. CRITERIOS Y LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN.....	pg 15
9. DIFUSION.....	pg 17
10.SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	pg 18

## 1.- Justificación

Uno de los fines del sistema educativo es el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, concretadas en la competencia para convivir (competencia básica transversal en el currículo escolar de la CAPV, (Decreto 236/2015).

El aprendizaje más útil para la vida es que cada persona establezca una relación positiva consigo misma y con las demás personas, y este es el eje fundamental de la educación en los valores de justicia, igualdad, solidaridad, respeto mutuo y no violencia.

Por ello, avanzar mediante la educación para la convivencia, la paz y el respeto a los derechos humanos es un reto de la educación del siglo XXI.

La convivencia en el ámbito educativo es responsabilidad de todos los agentes que integran la comunidad educativa. Por ello es necesario impulsar acciones positivas en este ámbito y contar con grupos/equipos de personas que potencien, por medio de propuestas e intervenciones específicas, la gestión de la convivencia.

La planificación de las intervenciones debe quedar recogida en un documento que sea un instrumento que las impulse realmente, de manera que se vean reflejadas en la práctica diaria del centro, y que garantice que las decisiones adoptadas sean fruto del consenso, se lleven sistemáticamente a la práctica y se haga seguimiento de su eficacia y, además, que recoja el camino recorrido, la metodología y los procedimientos acordados.

Debe ser un documento conocido por toda la comunidad escolar y, como parte del proyecto educativo del centro, una señal de identidad del mismo, referencia viva de su actividad, y de carácter revisable.

Este documento, debe responder fundamentalmente a la necesidad de garantizar la convivencia positiva en el centro y la progresiva adquisición por el alumnado de la competencia básica transversal *Aprender a Convivir*.

Asimismo, se pretende cumplir el requerimiento normativo establecido en las leyes orgánicas y autonómicas. de carácter educativo.

## 2.- Marco normativo

Las leyes generales y los decretos vigentes en nuestro sistema educativo recogen la importancia de la convivencia en los centros y regulan su gestión. A partir de la normativa general, en la última década, se han desarrollado diversas disposiciones que establecen la necesidad de contar con planes específicos para abordar la convivencia positiva en los centros. Las dos disposiciones más relevantes son las siguientes:

- Decreto 201/2008 de derechos y deberes de los alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En concreto, el artículo 5.1 dice lo siguiente sobre los planes de convivencia:

*“Los procedimientos de corrección de conductas deberán integrarse en la práctica de los centros docentes como un medio educativo más, recogido en los Planes de convivencia que todos los centros docentes sostenidos total o parcialmente con fondos públicos deben aprobar como parte de su Proyecto educativo, de acuerdo con lo que disponga el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.”*

- Resolución de 18 de enero de 2016, de la Viceconsejera de Educación, sobre las instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la CAPV, donde se señala que:

*“Los centros educativos deben comprometerse contra todo tipo de violencia, poner en marcha los medios a su alcance para prevenir los actos violentos, apoyar y promover la presencia de factores positivos o preventivos y disminuir o neutralizar aquellos que alteren la adecuada convivencia. Deberán, así mismo, proponer modelos regeneradores de las relaciones dañadas.”*

### **3.- Introducción**

#### **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

Etorkizuna ikastola es un colegio público ubicado en la localidad de Gallarta, municipio de Abanto-Zierbena. En sus orígenes, la ikastola fue creada en 1977 por familias del municipio que querían una enseñanza pública y euskaldun y era privada hasta su publicación en 1994. Pocos años después el Centro se integró en la Red Amara Berri.

Abanto y Ciérvana es un municipio de la Zona Minera. Su población trabaja en la industria y en el sector servicios, tras el descenso de las industrias relacionadas con la minería. La lengua mayoritaria del pueblo es el castellano.

El número de alumnos/as ronda los 150, la mayoría del municipio, pero también acude alumnado de otros municipios que quieren estudiar en el sistema Amara Berri. En torno al 40% de las familias de la ikastola son euskaldunes.

Según los últimos resultados del ISEC (2019) el nivel socio-cultural es medio-bajo. Por otro lado, prácticamente no tenemos absentismo del alumnado.

Es un centro de una sola línea con 10 niveles: 4 de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria.

El centro suele contar con unos 20 profesores/as y en los últimos cursos la estabilidad del profesorado en el centro ha ido aumentando.

En el centro también trabajan un Técnico de Apoyo Educativo, un bedel, 7 monitoras/es de comedor, 2 personas de Office y 2 limpiadoras/es (3 limpiadoras/es por COVID).

## 4.- Definición de convivencia

Podemos definir la convivencia en nuestro centro como las **acciones que permiten que toda la comunidad educativa pueda convivir a través del diálogo, el respeto mutuo, la empatía y el respeto al medio ambiente.**

La convivencia escolar en nuestro centro se inspira en los siguientes **principios**:

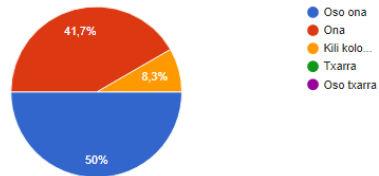
- La inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto por sus derechos y sus deberes.
- El reconocimiento de los padres/madres o tutores/as en la educación de sus hijas/os y la importancia de su corresponsabilidad en la construcción de una convivencia escolar positiva.
- El reconocimiento del importante papel del alumnado en la construcción de una convivencia escolar positiva.
- La importancia del carácter educativo y preventivo para regular las acciones relacionadas con la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- La autonomía de los centros para definir, impulsar y evaluar su propio marco de convivencia dentro las disposiciones vigentes.
- El respeto por las normas del centro como marco de convivencia.
- La integración de la convivencia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La coordinación y colaboración entre las personas, órganos, y administraciones para una efectiva labor de construcción de una convivencia pacífica.
- El compromiso con la prevención y eliminación del acoso escolar y ciberacoso, tanto dentro como fuera de las aulas.
- La resolución pacífica de los conflictos en situaciones de simetría entre iguales para la mejora de la convivencia en el ámbito educativo.
- El rechazo de cualquier forma de violencia y la protección de las víctimas.
- El respeto a la libertad y al derecho de identidad del alumnado, preservando su intimidad y garantizando el libre desarrollo de su personalidad para la no discriminación por motivos de diversidad sexual e identidad de género
- El respeto al medio ambiente y el compromiso de conservarlo y mejorarlo.

## 5.- Diagnóstico de la convivencia en el centro

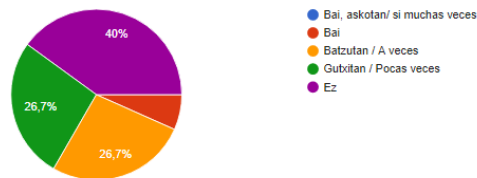
Para la recogida de datos sobre el clima de convivencia en la Ikastola, se realizaron encuestas al alumnado, familias y profesorado en el curso 2020-21.

Los resultados de la encuesta al alumnado fueron los siguientes:

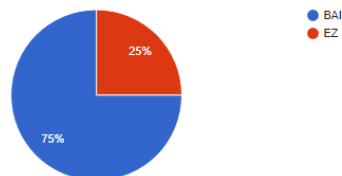
Nolako da elkarbizitza gure ikastolan? ¿Cómo es la convivencia en nuestra ikastola?  
60 respuestas



Ikastolan tratu txarrak ikusten dituzu? ¿Ves malos tratos en ikastola?  
60 respuestas

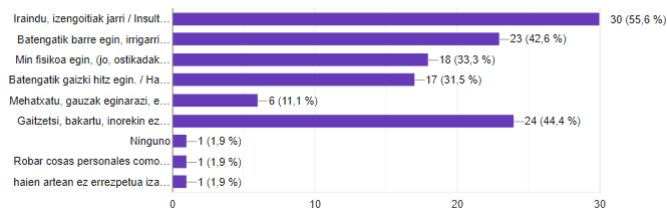


BAT postontzia ezagutzen duzu? ¿Conoces el buzón BAT postontzia?  
60 respuestas



Zure ustez zeintzuk dira ikaskideen arteko tratu txar ugarienak? / ¿Qué malos tratos son los más frecuentes?

54 respuestas



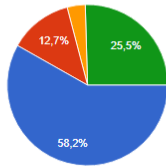
Ikasturte honetan zenbat aldiz sentitu zara zure ikas- kideengatik mehatxatua eta iraindua (tratu txarrak...)? / Este curso, ¿cuántas veces te has sentido maltratado/a?

60 respuestas



Zure ikaskideek noizbait iraindu edo mesprezatu baldin bazaituzte, noiztik gertatu dira ekintza horiek? / Si has sentido maltrato (insultos, desprecios), ¿desde cuándo ha sido?

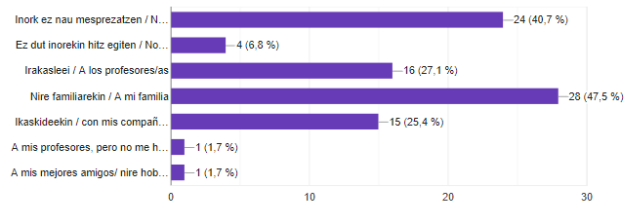
55 respuestas



- Inork ez nau mesprezatu / nadie me ha despreciado
- Duela gutxi, azken aste hauetan / hace poco, estas semanas
- Azken hilabeteetan / los últimos meses
- Duela asko / Hace mucho

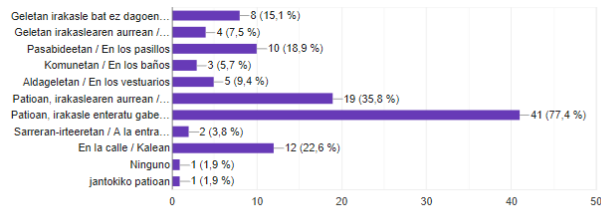
Norbaitek iraindu edo mesprezaten baduzu hitz egiten al duzu inorekin? / Si alguien te hace sentir mal, ¿se lo cuentas a alguien? (puedes marcar más de una opción)

59 respuestas



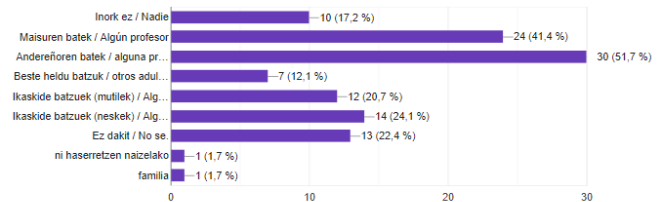
Zein lekuetan gertatzen dira egoera horiek? / ¿Dónde suceden los malos tratos? (puedes elegir más de una opción)

53 respuestas



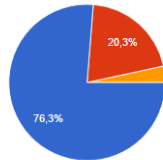
Nork gelditzen ditu egoera horiek? / ¿Quién hace que paren los malos tratos? (puedes marcar más de una opción)

58 respuestas



Noiz mesprezatu edo tratatu txarrak eman al dizkiozu ikaskideren bati? / ¿Alguna vez has tratado mal a alguna compañera/o?

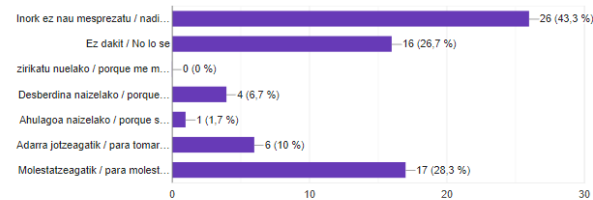
59 respuestas



- Ez naiz inorkain sartzen / no me meto con nadie
- Noizbait / alguna vez
- Aldiro / algunas veces
- la egunero / casi todos los días

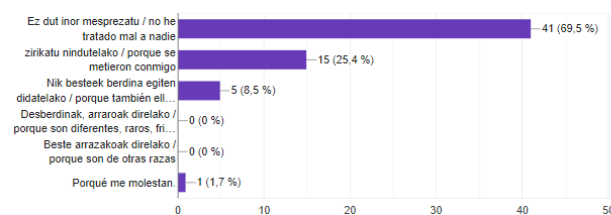
Mesprezatu badizute noizbait, zergatik uste duzue egin zutela? / Si alguien te ha tratado mal, ¿por qué crees que ha sido?

60 respuestas



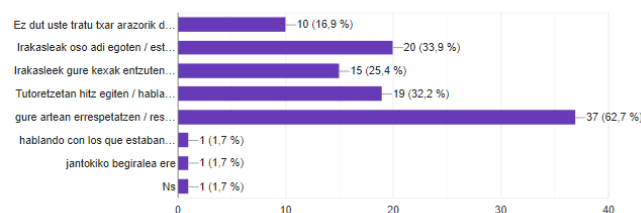
Halako egoeretan parte hartu baduzu zergatik egin zenuen? / Si has tratado mal a alguien, ¿por qué lo hiciste?

59 respuestas



Ikastolan gertatzen diren tratatu txarrak, ¿Nola uste duzue konpondu daitezkeela? / ¿Cómo crees que se podrían solucionar los malos tratos en ikastola? (puedes marcar más de una opción)

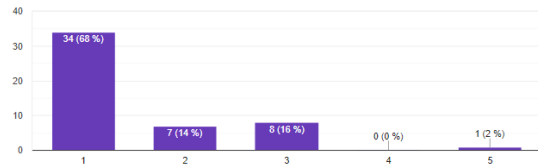
59 respuestas



## Los resultados de la encuesta a las familias fueron los siguientes:

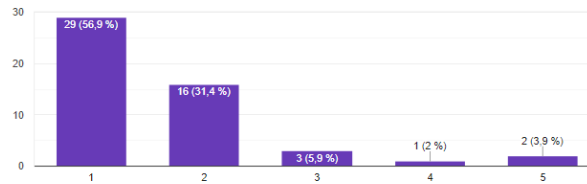
Balora itzazu, zure iritziazen arabera, ondoko esaldiok 1etik (ez nago ados) 5era (ados) / Valora cuánto estas de acuerdo con estas afirmaciones (1 nada, 2 poco, 3 regular, 4 bastante y 5 muy de acuerdo)

Ikastolan bortxakeria eta beldurrarazpena daude. / En ikastola hay un ambiente de maltrato  
50 respuestas



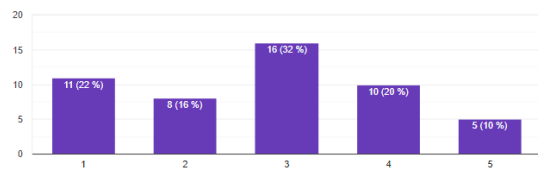
Ikasleek, batzutan, irakasleen tratu txarrak jasotzen dituzte / El profesorado maltrata en ocasiones al alumnado.

51 respuestas



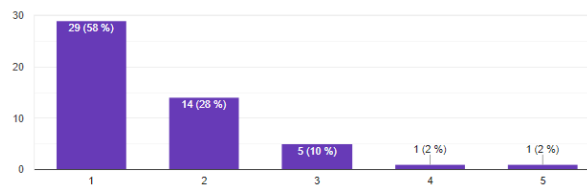
Tratu txarrak, ikasleen artean gertatzen dira batez ere. / El maltrato (insultos, menosprecio, aislamiento...) se produce, básicamente, entre el alumnado

50 respuestas



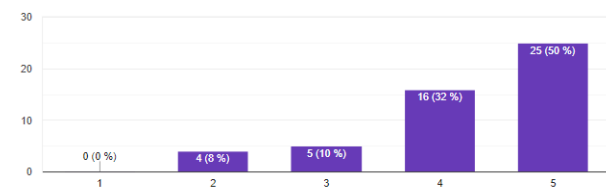
Irakasleak bereaiek dira, batzuetan, ikasleen erasoaren jomuga / Es el profesorado el que es maltratado por parte del alumnado

50 respuestas



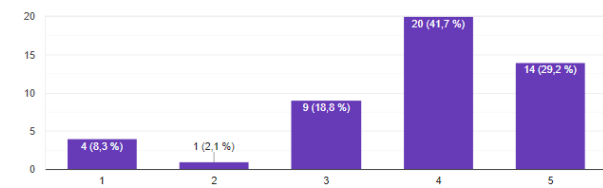
Ikastolako irakasleengan konfiantza dut / Confío en el profesorado.

50 respuestas



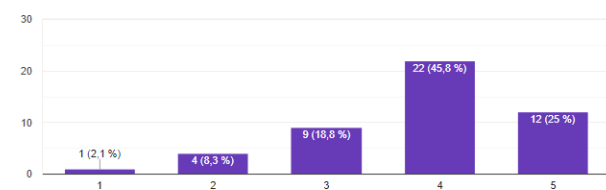
Ikastolako zuzendaritzak, tratu txar egoeren aurrean, neurri egokiak hartzen ditu / La dirección del centro toma medidas adecuadas cuando tiene conocimiento de posibles situaciones de maltrato.

48 respuestas



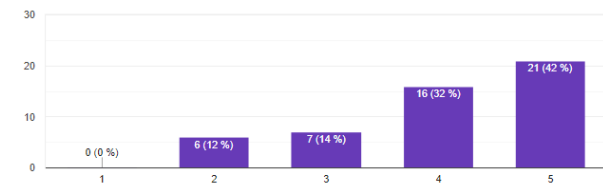
Irakaslegoa bortxa eta beldurrarazte arazoak eragotzen sailtzen da / el profesorado se esfuerza para impedir el maltrato.

48 respuestas



Uste dut nire semea/alaba ez dela sekula gauza izanen bortxa edo beldurrarazte-ekintzetan parte hartzeko / Pienso que mi hijo/a no sería capaz de maltratar a nadie.

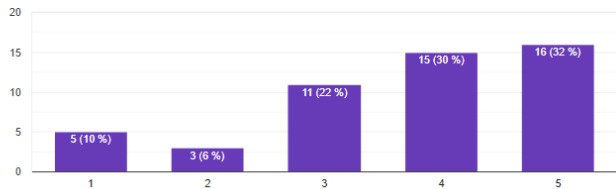
50 respuestas





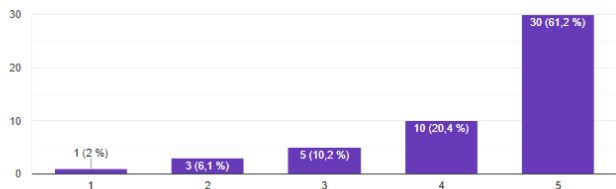
Nire semeak edo alabak bortxa edo beldurrarazte arazoren bat balu, esango lidake / Si mi hijo/o sufriese maltrato me lo diría.

50 respuestas



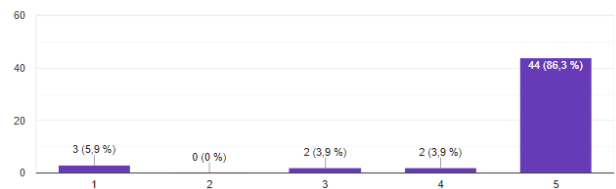
Bortxa edo beldurrarazpen egoeren berri dudanean, Institutuan nire seme edo alabaren tutoreari jakinarazten diot / Si mi hijo sufre o conoce una situación de maltrato se lo comunico al tutor/a

49 respuestas



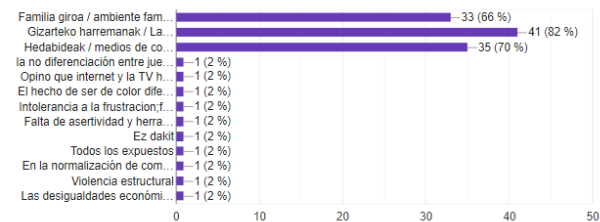
Bortxa eta beldurrarazte arazoak bezain garrantzitsuak dira ikasleen eskola errendimenduari zerikusia duten arazoak / Los problemas de maltrato son tan importantes como los problemas de rendimiento en el estudio.

51 respuestas



Tratu txarren jatorria, non egon daiteke zure ustez? / En tu opinión, ¿cuál puede ser el origen de las situaciones de maltrato?

50 respuestas

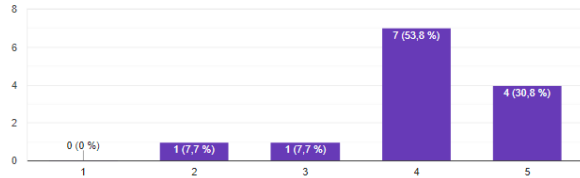


## Los resultados entre el profesorado fueron los siguientes:

Balora itzazu, zure iritzaren arabera, ondoko esaldiok 1etik (ez nago ados) 5era (ados)

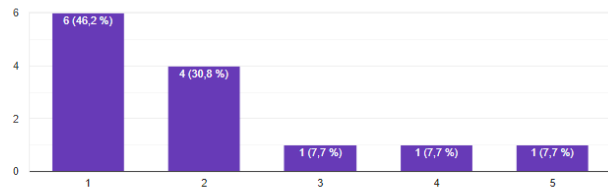
Pertsonen arteko harremanak curriculum garapenaren helbururik garrantzitsuenetako bat dira.

13 respuestas



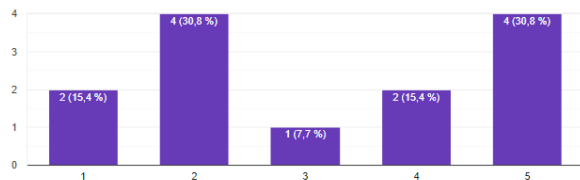
Irakasleak beraiek dira, batzuetan, ikasleen erasoaren jomuga. Los propios profesores son, a veces, el objetivo del ataque de los alumnos/as.

13 respuestas



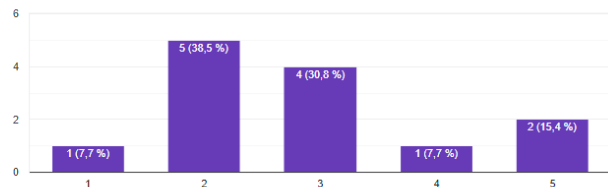
Erasoak eta bortxazko egoerak arazo larria dira ikastolan.

13 respuestas



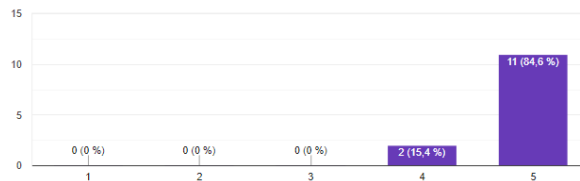
Ikasleen gurasoek, maiz aski, gatazka areago okertzen dute.

13 respuestas



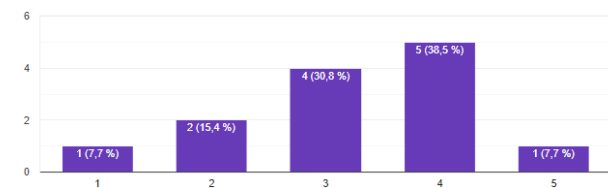
Nire iritziz, irakasleok bortxa eta gatazka egoeretan esku-hartzea gure heziketa lanaren beste eginkizun bat da.

13 respuestas



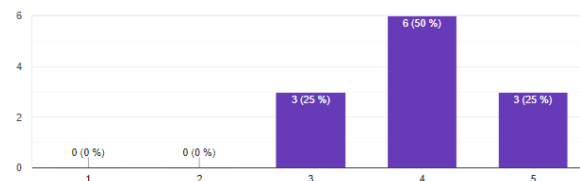
Irakasleak, beste irakasleen laguntzarik gabe, ez daude ikastolan sortzen diren harreman txarrak eta bortxa konpontzeko prestatuta.

13 respuestas



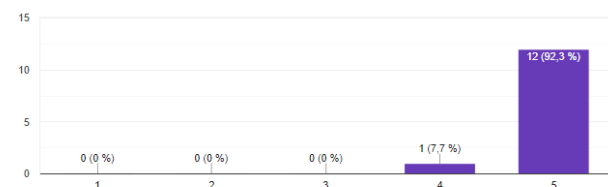
Nire gelan gatazka eta erasoak kontrolatu eta eragotzi egiten ditut; honenbestez, ez dira arazo bihurtzen.

12 respuestas



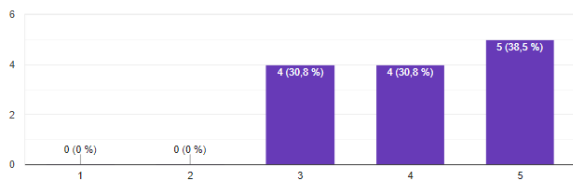
Bortxa-arazoak deuseztatzeko, ezinbestekoa da irakasle guztiek horren inguruko kontzientzia hartzea eta horren aurka jarduteko erabakia hartzea.

13 respuestas



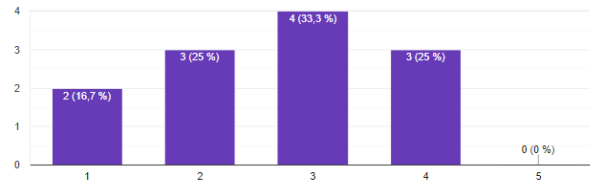
Ikastolan ikasleen artean gertatzen diren bortxa arazoak deuseztatzeko, familiak inplikatu behar dira.

13 respuestas



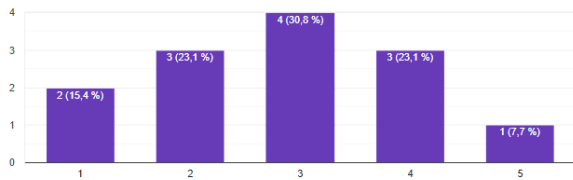
Bortxa-egoerak deuseztatzeko eta pertsonen arteko harremanak hobetzeko, eskola-curriculuma aldatu beharra dago.

12 respuestas



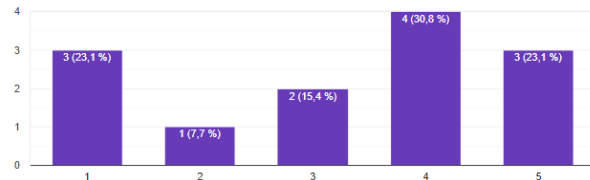
Eskola eta heziketa-karga pertsonen arteko harremanetan sortzen diren arazoetara, besteak beste, dedikatzea ezinezkoa egiten duen eskakizunak dira.

13 respuestas



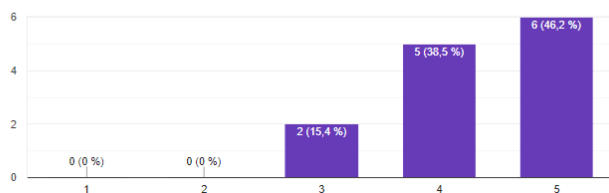
Nire iritziz, egokia litzateke nire ikasketxean erasoen eta bortxaren inguruko esku-hartzeko proiektu bati ekitea.

13 respuestas



Irakasle naizen aldetik, nire iritziz, bortxa eta beldurrarazte arazoak bezain garrantzitsuak dira ikasleen eskola-errendimenduari zerikusia duten arazoak.

13 respuestas



Atendiendo a los resultados de las encuestas podemos decir que:

- Un porcentaje significativo de alumnos/as, madres, padres y profesorado ha colaborado en la realización de este diagnóstico, pero nos gustaría que la participación hubiese sido mayor.
- El alumnado y sus familias piensan que la convivencia en nuestro centro es buena o muy buena.
- El alumnado piensa que en ocasiones sufren insultos, exclusión y/o burlas, con el objetivo de molestarles, pero no son frecuentes y han sucedido, en su mayoría, en el patio.
- El alumnado expresa que en caso de sentirse mal, se lo comunica a su familia, a compañeros/as y/o al profesorado, y este último hace que ese maltrato cese.
- El alumnado piensa que el respeto mutuo, la comunicación con los profesores/as y la atención en los patios podrían evitar esos maltratos.
- Las familias confían en el profesorado y piensan que trabajan para conseguir una buena convivencia en el centro.
- Las familias dan mucha importancia a la convivencia y muestran su intención de colaborar con el profesorado cuando conozcan situaciones que afecten a la misma.
- Las familias piensan que el origen de los problemas de convivencia puede encontrarse en la manera de relacionarnos en nuestra sociedad, la influencia de los medios de comunicación y el ambiente familiar.
- El profesorado piensa que la buena convivencia tiene que ser un objetivo importante en el centro e intervienen con éxito para lograrlo. Tiene opiniones dispares sobre la convivencia en nuestro centro y sobre su preparación y tiempo disponible para poder resolver estos conflictos.

## 6.- Objetivos generales

Los siguientes objetivos son las metas que nos planteamos conseguir en coherencia con lo que entendemos por convivencia y teniendo en cuenta los recursos reales del centro para asegurar su viabilidad.

- Que todos los miembros de la comunidad escolar se sientan partícipes de la ikastola y mejoren la comunicación entre todos sus miembros, actuando con empatía y garantizando que todos/as podamos hablar con libertad.
- Fomentar el diálogo, la tolerancia y el respeto individual y colectivo, integrando a todos los miembros de la comunidad educativa, sin discriminación de sexo, edad o raza.
- Desarrollar contenidos y habilidades en las programaciones docentes para garantizar la promoción de valores cívicos, democráticos y de respeto al medio ambiente.
- Valiéndonos del plan de acción tutorial, trabajar objetivos y contenidos concretos sobre convivencia escolar, habilidades sociales, educación en valores y aprendizajes que orienten las relaciones personales hacia la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- Utilizar estrategias en el aula que fomenten la integración, colaboración, participación y trabajo en equipo del alumnado, así como la no discriminación.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Promover la prevención, detección, intervención, resolución y seguimiento de los conflictos interpersonales que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia o acoso entre iguales.
- Favorecer la resolución pacífica y educativa de conflictos mediante el diálogo, implicando a los alumnos/as en la misma, como factor favorecedor de la prevención y resolución de conflictos en todas las actuaciones educativas.
- Elaborar e implementar medidas preventivas y de resolución de conflictos desde el punto de vista organizativo que permitan mejorar el clima de convivencia.
- Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

## **7.- Estructuras para potenciar el logro de los objetivos**

Para impulsar y facilitar la planificación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de los objetivos generales de convivencia propuestos, nos valdremos de los siguientes órganos, estructuras y figuras:

### **OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA.**

Es el órgano de referencia para facilitar, promover, desarrollar y evaluar los objetivos o las actuaciones del centro y la comunidad escolar en torno a la convivencia. Mantenemos reuniones periódicas de coordinación con evaluación de la convivencia y recogida sistemática de datos.

Nuestro observatorio de la convivencia está compuesto por:

- a)** Director/a
- b)** Jefe/a de estudios
- c)** Consultora del centro
- d)** 2 profesores/as
- e)** Dos representantes del alumnado de 2 y 3 ciclo.
- f)** Un trabajador/a de comedor
- g)** Dos representantes de los padres y madres.

El Observatorio de la Convivencia tiene las siguientes funciones:

- Garantizar la participación activa de todos los estamentos, especialmente del alumnado.
- Proponer actuaciones que ayuden a toda la Comunidad educativa a promover un buen clima de convivencia.
- Recibir de todos los estamentos propuestas, inquietudes y sugerencias para mejorar las relaciones, con el fin de aprender a resolver conflictos y a construir una buena convivencia y sin ningún tipo de violencia.
- Proponer protocolos de acción para gestionar y encauzar las necesidades y conflictos que surjan en las actividades escolares.
- Identificar los factores de riesgo y proponer acciones efectivas.
- Analizar la normativa de convivencia del centro y proponer procesos de mejora.
- Detectar posibles casos de violencia y acoso escolar.

## **INICIATIVA BIZIKASI – BAT TALDEA grupo contra el Bullying**

La iniciativa Bizikasi tiene como objetivos prioritarios convertir el centro escolar en un espacio libre de violencia, que los centros educativos sean un espacio de aprendizaje para el desarrollo personal y social y se conviertan en un contexto seguro de tolerancia cero hacia las situaciones de acoso.

Para alcanzar estos objetivos y promover una convivencia positiva se ha creado otra estructura imprescindible: El grupo dinamizador BAT taldea.

El grupo dinamizador estará formado por los siguientes miembros:

- Director/a del centro
- Jefe/a de estudios
- Consultor/a
- Profesor sensibilizado/as

Cuando creamos que podemos estar ante un posible caso de acoso, el grupo dinamizador se reunirá y pondrá en marcha de forma inmediata las medidas que se detallan en el protocolo de acoso.

Por otro lado, se diseñarán propuestas de provención y prevención del bullying y se ofrecerá formación al resto de la comunidad educativa para que conozcan qué es y cómo prevenir y combatir el bullying.

## **COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL OMR**

La comisión está compuesta por 3 padres/madres y el equipo directivo y su función es tomar decisiones para solucionar problemas concretos y graves de convivencia.

## 8.- Criterios y líneas generales de actuación

Es fundamental dotar al alumnado de **recursos e instrumentos** para poder hacer frente a los conflictos:

- Plan de Tutoría: se trata principalmente de proveer al alumnado de estrategias para la resolución de conflictos y consensuar normas y modos de actuar para prevenirlos. Es un plan sistematizado para los distintos niveles de Ed Primaria. Se trabajará la responsabilidad, el esfuerzo, la amistad, el respeto, la coeducación, el diálogo..., tanto del alumnado como del profesorado, las normas del aula, las normas de convivencia, las acciones programadas, los temas de educación en valores, etc.
- Tutorías individualizadas: El profesorado de 2º y 3º ciclo tiene una sesión semanal para hablar de manera individual con el alumnado. Es una buena herramienta para conocerlos mejor, establecer una relación de confianza y obtener información.
- Buzón BAT: Está ubicado en la entrada de la ikastola. Su objetivo es facilitar comunicar al equipo BAT cualquier tipo de incidente de manera discreta. También se encuentra a disposición del alumnado la dirección del correo electrónico [batpostontzi@etorkizunaikastola.org](mailto:batpostontzi@etorkizunaikastola.org) con el mismo objetivo. En dirección se comprobarán los buzones una vez a la semana como mínimo. Asimismo realizamos de manera periódica campañas en nuestro programa de televisión para dar a conocer los buzones y su funcionamiento.

La **organización de los espacios y las normas de convivencia** también son esenciales para prevenir los conflictos:

- Aseos: Desde el aula, el alumnado irá de uno en uno. Cuando se va en grupo antes de ir al patio/excursión, el profesor/a estará presente. Si entran desde el patio, a la hora del recreo, lo harán de uno en uno después de pedir permiso al profesor/a que los está cuidando.
- En los cambios de aula: puntualidad y bajo la supervisión del profesorado. A las horas de patio el alumnado sólo puede estar en el aula acompañados por un profesor/a.
- Patios: Profesorado y personal de comedor tienen asignado un espacio concreto del patio para realizar la vigilancia. Promoverán que el alumnado juegue de manera adecuada y estarán atentos para observar posibles problemas de convivencia. El alumnado dispondrá de espacio, material adecuado y en cantidad suficiente para poder jugar y realizar diversas actividades lúdicas que mejoren la convivencia, la inclusión y la coeducación.

La **participación y comunicación** entre toda la comunidad educativa ayudará a tener un mejor clima de convivencia:

- Elaboramos este plan de convivencia tras presentarlo, debatirlo y consensuarlo con el claustro y con la ampa.
- Periódicamente (cada 4 años como mínimo) se recogerán las opiniones de toda la comunidad educativa sobre la convivencia en el centro. Estos datos nos servirán para ir actualizando este plan de convivencia.
- Se hará un diagnóstico del patio, recogiendo datos del uso del mismo, preferencias y/o necesidades del alumnado y profesorado en cuanto a espacio, material y actividades a realizar.
- Se informará y se consultará a las familias cuando se vayan a plantear nuevas actividades, excursiones, organización del comedor, cambio de cuotas, etc
- Publicaremos en nuestra página web, el funcionamiento general del centro, proyectos, criterios de promoción y calificación, contactos del profesorado e información sobre las diversas actividades escolares.
- Se informará al OMR sobre el grado de consecución de los objetivos del plan anual de centro y sobre los resultados escolares de las distintas evaluaciones.
- Se realizarán reuniones con las familias, tanto en grupo como individuales, pudiendo solicitarlas tanto el profesorado como las familias.

Aunque impulsemos la participación y comunicación, la organización de los espacios, el consenso de las normas de convivencia, la adquisición de diversos valores y estrategias para la resolución de conflictos, estos se seguirán produciendo.

El Decreto 201/2008 de 2 de diciembre (recogidos en el ROF del centro) propone una serie de medidas para la corrección de las conductas contrarias a la convivencia y gravemente perjudiciales para la convivencia, por ejemplo: reflexionar, reconocer el daño producido, realizar tareas para reconducir la conducta inadecuada, presentarse ante el director/a, apercibimiento escrito o en presencia de madre/padre, cambio de grupo, suspensión de derecho a asistir a clase, a participar en actividades complementarias, a asistir al comedor, etc

Este mismo decreto aconseja “intentar siempre solucionar el conflicto mediante la utilización de las vías alternativas previstas\* en el capítulo III del mismo”:

Artículo 34 \*Los directores y directoras procurarán solucionar los problemas de convivencia sin tener que utilizar los procedimientos establecidos en el Capítulo IV de este Decreto, mediante alguna de las vías alternativas que se señalan en este capítulo. 2, Preferentemente, **intentar conseguir la conciliación entre el alumno o alumna cuya conducta ha lesionado los derechos de otros miembros de la comunidad educativa y aquellos o aquellas cuyos derechos han sido lesionados por dicha conducta, así como la reparación, en su caso, de los daños materiales o morales producidos.**



En este plan de convivencia queremos establecer un **protocolo de actuación** para lograr esa conciliación entre los miembros de la comunidad educativa que estuviesen implicados en el conflicto:

- Dentro de nuestra labor como educadores/as y, prácticamente todos los días, tenemos que corregir actitudes contrarias a la convivencia y, en base a nuestra experiencia, tendremos que valorar la gravedad de las mismas.
- Lo más habitual es que la conducta a corregir surja entre el alumnado y sea una mala conducta leve. En estos casos el profesor/a que la observe hablará con el alumno/a para que evite ese tipo de conductas y, si es necesario, se disculpe y/o realice alguna tarea para reconducir la conducta inadecuada.
- Si el suceso es tipificado como grave en el Decreto 201/2008 o en el caso de que consideremos que el incidente contrario a la convivencia así lo requiere, se pondrá en conocimiento de la dirección, que actuará de la siguiente manera:
  - Se informará de lo sucedido hablando con todas las partes implicadas (alumnado, profesorado, padres/madres...), de manera individual y prestando especial protección y atención a la persona implicada más vulnerable.
  - En caso de considerarlo necesario se reunirá a la vez con las personas implicadas en el incidente y otras personas presentes, para aclararlo.
  - Si las características del incidente se corresponden con las propias del acoso escolar, agresión a docente, etc, se seguirá el protocolo específico.
  - El diálogo será el principal instrumento que utilizaremos para solucionar el conflicto y, en caso de no conseguirlo convocaremos la comisión de convivencia del OMR para decidir los pasos a seguir.

## 9.- Difusión

Es necesario que la comunidad conozca este plan de convivencia para ello:

- Una vez presentado y aprobado en el OMR, lo publicaremos en nuestra página web, que se presenta en las reuniones de comienzo de curso, en las cuales también se comentan los aspectos fundamentales del mismo.
- Dentro del programa del Plan de Acción Tutorial se analizan los objetivos y líneas de actuación del Plan de Convivencia del Centro, así como los objetivos y actividades de convivencia anuales, especificando de forma específica en qué se va a trabajar en cada grupo.

## 10.- Seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia

El observatorio de la convivencia se reunirá todos los trimestres como mínimo y estudiará el clima de convivencia en las distintas actividades que realizamos en el centro.

Cada cuatro años, el Observatorio de la Convivencia elaborará un cuestionario (u otro instrumento) para recabar información de la comunidad educativa y poder hacer la evaluación del Plan de Convivencia.

En caso de detectar que el clima de convivencia se resiente en el centro, lo revisaremos antes.

En esa evaluación detallaremos en qué medida se han desarrollado los objetivos del Plan de Convivencia, veremos cuáles son nuestros puntos fuertes y debilidades.

Asimismo, tendremos en cuenta los aspectos relativos a la convivencia que aparezcan en la memoria anual de curso.

Teniendo todo lo anterior en cuenta, propondremos la actualización de este plan.

## Aprobacion O.M.R.

Este plan de convivencia se aprueba en OMR celebrado el día 10 de marzo de 2022



Izp: Jesús Fraile Fraile  
Zuzendaria